

Formato Único

¿Qué es?	Es el documento homologado y estandarizado a nivel nacional, para la expedición de los extractos certificados de las actas del registro del estado civil de las personas.
¿Para qué sirve?	<ul style="list-style-type: none">• Documento digital, puede ser consultado, impreso y validado a través de internet, lo que garantiza su confiabilidad, seguridad y certeza.• Incorpora 14 medidas de seguridad electrónicas.• Contiene las CURP's del registrado y de las personas que ostenten su filiación.• Permite ser verificado en línea.• Es un documento incluyente respecto al orden de los apellidos de la persona registrada y al sexo de las personas que ostenten la filiación.
¿Quiénes participan?	Para transitar a la era de medios digitales y expedir las actas del Registro Civil a través de internet, en cualquier oficialía del país, sin importar la entidad federativa en la cual la persona fue registrada, así como en las representaciones de México en el exterior, con el fin de evitar su alteración, modificación y combatir la suplantación de identidad.
Justificación	Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que su estrategia 2.1.3. Relativa a "Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas", establece como línea de acción: Impulsar la modernización de los Registros Civiles, toda vez que constituyen un portal de derechos cuando es gratuito y oportuno y en los Lineamientos de Operación del Programa de Modernización Integral del Registro Civil. Es utilizado por las 32 entidades federativas y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Logros	A la fecha, los actos del estado civil de las personas en los que se utilizada el Formato Único son: Nacimiento, Matrimonio y Defunción.
Meta	La aprobación por parte del CONAFREC de los formatos de: Reconocimiento, Adopción y Divorcios.

